

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente LICT/99/159/2023/0347: Contratación del servicio de seguridad en los centros de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en Islas Baleares, Extremadura, La Rioja, Navarra, Cataluña, Andalucía Occidental, Andalucía Oriental y Castilla y León.

Expediente dividido en los siguientes lotes:

- **LOTE 1:** Contratación del servicio de seguridad en los centros de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en la comunidad autónoma de Islas Baleares.
- **LOTE 2:** Contratación del servicio de seguridad en los centros de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en la comunidad autónoma de Extremadura.
- **LOTE 3:** Contratación del servicio de seguridad en los centros de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en la comunidad autónoma de La Rioja.
- **LOTE 4:** Contratación del servicio de seguridad en los centros de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en la comunidad autónoma de Navarra.
- **LOTE 5:** Contratación del servicio de seguridad en los centros de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en la comunidad autónoma de Cataluña.
- **LOTE 6:** Contratación del servicio de seguridad en los centros de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en la región geográfica de Andalucía Occidental.

- **LOTE 7: Contratación del servicio de seguridad en los centros de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en la región geográfica de Andalucía Oriental.**
- **LOTE 8: Contratación del servicio de seguridad en los centros de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en la comunidad autónoma de Castilla y León.**

VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **23 de abril de 2024.**

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.